

RIO PERLA INVERSIONES, SICAV, S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

La Junta General Ordinaria de Accionistas de **RIO PERLA INVERSIONES, SICAV, S.A.**, celebrada el pasado 19 de mayo de 2014, aprobó por unanimidad aumentar el capital social con cargo a reservas de libre disposición de la Sociedad, por un importe de 151.515,00.- Euros, a los efectos de establecer nuevas cifras de Capital Estatutario Mínimo y Capital Estatutario Máximo.

El aumento se efectúa mediante el procedimiento de elevar el valor nominal unitario de la acción en 0,63 euros, estableciendo un valor nominal de 12,72. -Euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó por unanimidad modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a efectos de establecer el capital social inicial de la Sociedad en 2.400.009,60.- Euros y el capital estatutario máximo en 24.000.096,00.- Euros, respectivamente.

En consecuencia, se acordó por unanimidad, dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, a los efectos de recoger los acuerdos anteriores.

Madrid, 2 de julio de 2014.

El Secretario del Consejo de Administración.